

de gas que al piado se han traído de un cano á varon de 18 peretas  
y continúan cada uno, y las once peretas que han gastados,  
mistos, cesillos, para encender incluso el porte de los capos  
rependos

Que se tomen y paguen del capítulo de imprentas las 19  
cent. que se gastaron en Comer en el despido que se pro-  
hizo el día de Agosto con D. Rafael Fernandez Caneal en el  
cal del soto y otros puntos, por mandato judicial, al cual  
sistieron, además de la Comuna, los ganaderos, del pueblo y otros  
vecinos, empleando en el mismo todo el día por las muchas  
preguntas que hubo que vencer

Que también se tomen y paguen del capítulo de imprentas  
seventa y ocho p. que se han gastado en los dos reconocimientos y des-  
linde hecho por la Comuna y Morato pp. en el manantial de  
servidumbre comun titulada Oreadiano sito en este lugar  
y no haber en el presupuesto para esta clase de gastos

Que también se tomen ciento veinte y cinco peretas para gra-  
ficar con ellas al día del Ayuntamiento, para que con dicha cantidad  
pueda satisfacer á los auxilios que se han ayudado al ar-  
glo del archivo que se hallaba en el mayor desorden, con  
sedie por el Sr. Delegado del Sr. Gobernador en la sesión an-  
terior cuyos trabajos han sido hechos en horas á las  
oprimas

Que se abonen del mismo modo del capítulo de imprentas  
las diez y seis peretas cincuenta cent. gastados en la compra  
sición de las Carabinas que llevan los guarda municipal  
y del balcon y puerta de la calle del Ayuntamiento, al her-  
roz carpinteros que hicieron dichos trabajos

Que se abonen así mismo de la parte de partidas con  
premio de cobranza, fallidas y formadas del reparto  
municipal del presente año al día del Ayuntamiento, ac-  
tual la sexta parte de dicho reparto que vale Ocho  
y cuatro peretas propiamente en remuneración de los  
gastos y trabajos empleados en el mismo, en virtud de que  
no hay nada en el presupuesto actual para remunera-  
ción de estos trabajos, las cuales recibirán de lo recau-  
dado en cada trimestre año ser que se continúe que me-  
char que en este caso lo cobran todo hasta en la ley 84 p.  
La cantidad se levantó en un momento que firmen los concejales  
que certifique

D. D. M. M. M.

Antonio Guillamon

Jelen Gomez

M. L. S. S. S.

Juan ...

...

Jose Vargas

...

En la villa de ...

